Medellín, **26 de febrero de 2025** 

Hola, PABLO ANDRES VARGAS CHACON Placa LMS506 **BOGOTA CUNDINAMARCA** 

De acuerdo con la solicitud que nos realizaste, te compartimos la propuesta para el seguro de tu vehículo y las aseguradoras disponibles para que tu carro continúe protegido.

	Seguros   SUCO
Amparos contratados	SURA GLOBAL
Responsabilidad Civil Extracontractual Muerte o lesiones a personas y Daños a bienes	\$ 3.040.000.000
Perdida Total Daños	\$ 136,200,000
Perdida Parcial Daños	10%- 1 SMLV
Perdida Total Hurto	\$ 136,200,000
Perdida Parcial Hurto	10%- 1 SMLV
Gastos de transporte (por perdida total por daños o Perdida total por hurto)	\$80,000 / Max 30 Días
Vehículo de reemplazo	Si aplica
Póliza de accidentes personales para el conductor	\$ 50.000.000
Asistencia en viaje	Si aplica
Revisión de viaje	3 servicios por vigencia
Conductor elegido	12 Servicios por vigencia
Reposición de llaves  Asistencia civil en proceso penal y civil	2 veces por vigencia, sin deducible
	Si aplica
Servicios Adicionales	<ul> <li>Accidentes a Ocupantes \$35,000,000</li> <li>Accidentes al viajero \$5,000,000</li> <li>Equipaje protegido \$500.000</li> <li>Hurto de documentos \$200,000</li> <li>Renta por hospitalización \$200,000</li> <li>Conductor profesional Máximo 75 SMDLV por evento 4 por vigencia)</li> <li>Carro taller</li> <li>Grúa por accidente Ilimitado en # de Eventos – Hasta 150 SMDLV</li> <li>Grúa por varada Ilimitado en # de Eventos – Máxima cobertura por servicio hasta 150 SMDLV</li> </ul>
Línea de asistencia	# 888
Valor prima mensual	\$ 473.196
Valor prima anual	\$ 4.691.608

Desde Sufi queremos que viajes tranqui, por eso te invitamos a revisar detalladamente las propuestas y elegir con cual aseguradora quieres tomar la póliza, nosotros nos comunicaremos contigo durante esta semana para conocer tu decisión.

## Ten presente:

- Este documento es una cotización de **SEGUROS DE AUTOS**; en caso de que cambien las condiciones del vehículo, esta oferta puede variar. Los términos de la cotización están sujetos a las condiciones generales y particulares del seguro que se cotiza, así como cambios en la medida en que se modifique la legislación tributaria.
- La cotización tiene una vigencia de 30 días.